

Crea Sener registro de petróleo (El Reforma 23/09/10)

Crea Sener registro de petróleo (El Reforma 23/09/10) Este registro se creó como parte de las obligaciones de la reforma petrolera y cuenta con más de 350 variables con datos de infraestructura Alma Hernández Ciudad de México (23 septiembre 2010).- La Secretaría de Energía (Sener) lanzó hoy el Sistema Nacional de Información de Hidrocarburos (SNIH), que por primera vez en la historia hará pública la información derivada de las actividades de exploración y producción, y procesos industriales de Pemex. Incluye la descripción de las 13 cuencas petroleras y 54 provincias que conforman el sistema petrolero del País y dará a conocer a detalle las condiciones de los más de 7 mil pozos perforados. El SNIH también detalla el número de pozos exploratorios. En Burgos, por ejemplo, hay mil 245; en la Región Marina Sureste, donde se encuentra Cantarell, mil 666, y en el Golfo de México Profundo, 16. Este registro se creó como parte de las obligaciones de la reforma petrolera y cuenta con más de 350 variables con datos de infraestructura, reservas de hidrocarburos por campo, actos jurídicos del nuevo regulador e información geológica y petrolera. Estará integrado por catastro petrolero y registros de reservas de hidrocarburos, petrolero y de información geológica. El catastro contiene permisos de exploración superficial, asignaciones petroleras, autorización de trabajos, verificación e inspecciones, ocupaciones y expropiaciones, zonas de reserva petrolera e inventario petrolero de los organismos subsidiarios de Pemex. En ese caso, se divide el territorio en una especie de cuadrícula, que contiene un documento con la autorización a Pemex para iniciar trabajos. El registro de reservas de hidrocarburos estará integrado por una base de datos documentada y estadística que contiene reservas probadas, probables y posibles por campo, tipo de fluido y volúmenes originales. El registro petrolero incluye las resoluciones, acuerdos, dictámenes, disposiciones y normas, convenios, contratos y actos jurídicos, asignación de áreas, decretos de ocupaciones y expropiaciones y decretos de zonas de reserva petrolera emitidos por la Comisión Nacional de Hidrocarburos. Otro elemento es el registro geológico que contiene detalles sobre las cuencas que conforman los recursos prospectivos y en explotación. Toda la información está disponible para el público en general en línea, y Pemex entregó todas las bases de datos para la publicación en este sitio dentro de la Subsecretaría de Hidrocarburos de Sener.